



INFORME TRIMESTRAL

(Octubre – Diciembre 2025)

Comisión Especial de Seguimiento de la
Incorporación del Perú a la Organización para
la Cooperación y el Desarrollo Económicos



ÍNDICE

1. Antecedentes de la CESIP-OCDE
 - 1.1 Integrantes.
 - 1.2 Elección de la Mesa Directiva.
 - 1.3 Plan de Trabajo.
2. Sesiones de la Comisión
 - 2.1 Síntesis de Sesiones
 - 2.1.1 Cuarta Sesión Extraordinaria – 27-10-2025
 - 2.1.2 Quinta Sesión Extraordinaria – 11-11-2025
 - 2.1.3 Sexta Sesión Extraordinaria – 19-11-2025
 - 2.1.4 Séptima Sesión Extraordinaria – 10-12-2025
3. Otras actividades
 - 3.1 Reunión de trabajo con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde también participó la Alta Representante del Perú para el proceso de adhesión a la OCDE, realizada el 28 de octubre de 2025.
4. Conclusiones.
5. Recomendaciones.

INFORME TRIMESTRAL

AVANCE DEL DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO Y OBJETIVOS DE LA CESIP - OCDE

**OCTUBRE - DICIEMBRE
2025**

1. ANTECEDENTES DE LA CESIP-OCDE

La Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CESIP–OCDE) fue creada mediante la Moción de Orden del Día N.º 056, aprobada el 11 de agosto de 2021, para funcionar durante el periodo parlamentario 2021–2026.

En los considerandos de dicha moción se precisa que:

- Que las relaciones del Perú con la OCDE se iniciaron en 1998, a través de la participación en diversos grupos de trabajo; en el año 2012 se oficializó el interés del país en vincularse con dicha organización. Asimismo, se resalta la suscripción del Memorándum de Entendimiento en el 2014, así como la adopción del Programa País, los mismos que constituyen manifestaciones concretas de dicho interés, el cual ha sido ratificado por los gobiernos posteriores.
- Que, desde el año 2016, se había constituido en el Congreso de la República una comisión especial encargada del seguimiento al proceso de incorporación del Perú a la OCDE.

En la sesión del Pleno del Congreso de la República del 2 de septiembre de 2021, se debatió y aprobó la Moción de Orden del Día N.º 056, con 73 votos a favor, 38 en contra y 4 abstenciones, formalizándose así la conformación de la CESIP–OCDE por el periodo parlamentario 2021–2026.

1.1. Integrantes.

El Pleno del Congreso de la República inicialmente consideró como miembros integrantes de la CESIP-OCDE a los congresistas: Yessica Roselli Amuruz Dulanto, Sigrid Bazán Narro, Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Víctor Seferino



Flores Ruiz, Luis Roberto Kamiche Morante, George Edward Málaga Trillo, Silvia María Monteza Facho y Eduardo Salhuana Cavides.

Desde su instalación hasta la fecha, se han producido modificaciones en la conformación de la Comisión.

- [OFICIO 699-2021-2022-ADP-D/CR \(22 DE OCTUBRE DE 2021\)](#)
Por Acción Popular, sale la congresista Silvia María Monteza Facho e ingresa el congresista Wilson Soto Palacios.
Por Renovación Popular, ingresa el congresista Alejandro Muñante Barrios.
- [OFICIO 796-2021-2022-ADP-D/CR \(26 DE NOVIEMBRE DE 2021\)](#)
Por Perú Libre, sale el congresista Luís Roberto Kamiche Morante.
- [OFICIO 948-2021-2022-ADP-D/CR \(12 DE ENERO DE 2022\)](#)
Por Somos Perú, sale el congresista George Edward Málaga Trillo
- [OFICIO 1045-2021-2022-ADP-D/CR \(01 DE FEBRERO DE 2022\)](#)
Por Somos Perú, ingresa el congresista José Enrique Jerí Oré.
- [OFICIO 592-2022-2023-ADP-D/CR \(29 DE AGOSTO DE 2022\)](#)
Por Somos Perú, sale el congresista José Enrique Jerí Oré.
- [OFICIO 907-2022-2023-ADP-D/CR \(16 DE SETIEMBRE DE 2022\)](#)
Por Cambio Democrático-Juntos por el Perú, sale la congresista Sigrid Bazán Narro e ingresa la congresista Isabel Cortez Aguirre.
- [OFICIO 1928-2022-2023-ADP-D/CR \(04 DE MAYO DE 2023\)](#)
Por Fuerza Popular, sale el congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay e ingresa el congresista Ernesto Bustamante Donayre.
- [OFICIO 527-2023-2024-ADP-D/ CR \(8 DE SEPTIEMBRE DE 2023\)](#)
Ingresa la congresista María del Carmen Alva Prieto, en el espacio cedido por el grupo parlamentario Somos Perú.
- [OFICIO 590-2023-2024-ADP-D/CR \(22 DE SEPTIEMBRE DE 2023\)](#)
Por Renovación Popular, sale el congresista Alejandro Muñante Barrios.
- [OFICIO 854-2023-2024-ADP-D/CR \(12 DE OCTUBRE DE 2023\)](#)
Por Cambio Democrático – Juntos por el Perú, sale la congresista Isabel Cortez Aguirre e ingresa la congresista Nieves Esmeralda Limachi Quispe.

- [OFICIO 567-2024-2025-ADP-D/CR \(3 DE OCTUBRE DE 2024\)](#)
Por Alianza para el Progreso, sale el congresista Eduardo Salhuana Cavides.
- [OFICIO 605-2024-2025-ADP-D/CR \(11 DE OCTUBRE DE 2024\)](#)
Por Alianza para el Progreso, ingresa el congresista Luís Roberto Kamiche Morante.
- [OFICIO 865-2025-2026-ADP-D/CR \(7 DE NOVIEMBRE DE 2025\)](#)
Por Alianza para el Progreso, sale el congresista Luís Roberto Kamiche Morante.
- [OFICIO 937-2025-2026-ADP-D/CR \(20 DE NOVIEMBRE DE 2025\)](#)
Por Alianza para el Progreso, ingresa la congresista Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros.

La Comisión al 31 de diciembre de 2025, está conformada por los siguientes congresistas:

CONGRESISTA		CARGO	GRUPO PARLAMENTARIO
	BUSTAMANTE DONAYRE, Ernesto	Presidente	Fuerza Popular
	AMURUZ DULANTO, Yessica Rosselli	Vice presidenta	Avanza País – Partido de Integración Social
	HEIDINGER BALLESTEROS, Nelcy Lidia	Secretaria	Alianza para el Progreso
	ALVA PRIETO, María del Carmen	Titular	Acción Popular
	FLORES RUIZ, Víctor Seferino	Titular	Fuerza Popular
	LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda	Titular	Juntos por el Perú – Voces del Pueblo - Bloque Magisterial

	SOTO PALACIOS, Wilson	Titular	Acción Popular
--	--------------------------	---------	----------------

1.2. Elección de la Mesa Directiva.

La instalación y elección de la Mesa Directiva de la CESIP-OCDE, se realizó el 20 de septiembre de 2021, con la asistencia de los congresistas Víctor Seferino Flores Ruiz, Yessica Roselli Amuruz Dulanto, Sigrid Bazán Narro, Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Luis Roberto Kamiche Morante, Eduardo Salhuana Cavides, Silvia María Monteza Facho y George Edward Málaga Trillo.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión virtual:

Se designó al congresista Víctor Seferino Flores Ruiz como Coordinador para instalar y dirigir la sesión de elección de la Mesa Directiva.

La propuesta de la fórmula electoral fue presentada por el congresista Eduardo Salhuana Cavides, la misma que fue aprobada por unanimidad, con el voto favorable de los presentes. La Mesa Directiva quedó conformada de la siguiente manera: presidente, congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay; vicepresidenta la congresista Yessica Roselli Amuruz Dulanto y como secretario el congresista Eduardo Salhuana Cavides.

Con fecha 4 de mayo de 2023, el Oficial Mayor del Congreso de la República, mediante Oficio 1928-2022-2023-ADP-D/CR, comunicó que, a propuesta del grupo parlamentario de Fuerza Popular, sale el congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay e ingresa el congresista Ernesto Bustamante Donayre.

En la cuarta sesión extraordinaria de 9 de mayo de 2023, conducida por la vicepresidenta Yessica Roselli Amuruz Dulanto, se reunieron los miembros integrantes de la CESIP-OCDE, con la finalidad de elegir al presidente de la Comisión. Iniciado el acto de elección, el congresista Víctor Seferino Flores Ruiz, propuso como presidente al congresista Ernesto Bustamante Donayre, propuesta que contó con el voto favorable de los presentes, siendo elegido por unanimidad como presidente de la CESIP OCDE, el legislador Ernesto Bustamante Donayre por el plazo establecido en la Moción de Orden del Día N° 056.

Con fecha 3 de octubre de 2024, el Oficial Mayor del Congreso de la República, mediante Oficio 567-2024-2025-ADP-D/CR, comunica que, a



propuesta del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, sale el congresista Eduardo Salhuana Cavides. Posteriormente mediante Oficio 605-2024-2025-ADP-D/CR de 11 de octubre de 2024 el Oficial Mayor del Congreso de la República comunica que a propuesta del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, ingresa el congresista Luis Roberto Kamiche Morante.

En la Tercera sesión extraordinaria de la CESIP-OCDE del 8 de noviembre de 2024, se procedió a la elección del secretario de la comisión. El congresista Víctor Seferino Flores Ruiz propuso como secretario al congresista Luis Roberto Kamiche Morante, propuesta que recibió el voto favorable de los miembros presentes, siendo aprobada por unanimidad. El presidente de la comisión, congresista Ernesto Bustamante Donayre, proclamó al congresista Luis Roberto Kamiche Morante como secretario, quedando conformada la Mesa Directiva de la comisión de la siguiente manera: presidente, congresista Ernesto Bustamante Donayre; vicepresidenta la congresista Yessica Roselli Amuruz Dulanto y como secretario el congresista Luis Roberto Kamiche, se dejó constancia de la actual conformación de la Mesa Directiva por los periodos sucesivos 2024-2026.

En la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de noviembre de 2025, el presidente de la CESIP-OCDE dio cuenta del Oficio N.º 865-2025-2026-ADP-D/CR, de fecha 7 de noviembre de 2025, suscrito por el oficial mayor, mediante el cual se comunica que el Pleno del Congreso de la República, en sesión celebrada el 5 de noviembre de 2025 y con dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la modificación del cuadro de conformación de esta comisión, sale el Congresista Luis Roberto Kamiche Morante, quien ejercía el cargo de secretario de la comisión especial.

En la Séptima sesión extraordinaria, del 10 de diciembre de 2025, el presidente de la CESIP-OCDE, dio cuenta del Oficio 937-2025-2026-ADP-D/CR de 20 de noviembre de 2025, suscrito por el Oficial Mayor, donde nos comunica que el Pleno del Congreso de la República en su sesión celebrada el 19 de noviembre de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del Acta, aprobó la modificación del cuadro de conformación de esta Comisión y a propuesta del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, se incorporó como integrante de la comisión la Congresista Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros. Acto seguido, se procedió al acto de elección del secretario (a) de la Mesa Directiva de la CESIP-OCDE. El congresista Víctor Seferino Flores Ruiz propuso como secretaria a la congresista Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros, propuesta que recibió el voto favorable de los miembros presentes, siendo aprobada por unanimidad. El presidente de la comisión, congresista Ernesto Bustamante Donayre, proclamó a la congresista Heidinger Ballesteros como secretaria de la CESIP-OCDE.

La conformación de la Mesa Directiva de la CESIP – OCDE al 31 de diciembre de 2025, está conformada de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración de la CESIP-OCDE

1.3. Plan de Trabajo

En la Primera Sesión Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2023-2024, realizada el 19 de septiembre de 2023, se aprobó por unanimidad la modificación del Plan de Trabajo de la comisión, asimismo, se considera importante el diálogo con los representantes de la OCDE y, de los organismos internacionales y representaciones diplomáticas, que puedan contribuir al logro de los objetivos del proceso de incorporación.

Entre los objetivos específicos del Plan se encuentra el seguimiento del desempeño de la Comisión Multisectorial permanente creada por el Decreto Supremo N.º 086-2015-PCM, encargada de ejecutar el Programa País y otros instrumentos orientados al acercamiento del Perú a las políticas de gobernanza promovidas por la OCDE para lograr la adhesión del país a este organismo. Asimismo, se contempla la supervisión de los informes técnicos y acciones relacionadas al cumplimiento de compromisos con dicho organismo internacional.

El Plan también establece como prioridad la promoción de espacios de diálogo



y colaboración entre el Poder Legislativo, el Ejecutivo y la ciudadanía, a fin de debatir y respaldar reformas estructurales necesarias para fortalecer el desarrollo económico y social del país. Se prevé además el acompañamiento activo a reuniones y eventos organizados por la Comisión Multisectorial Perú-OCDE y sus entidades vinculadas, lo cual fortalece el vínculo institucional con los actores clave del proceso de adhesión.

Se enfatiza la evaluación de políticas sectoriales en materia económica, en coordinación con la Comisión Multisectorial, asegurando su compatibilidad con la política general del Estado. Finalmente, el Plan contempla, establecer relaciones con la Red de Parlamentarios Global de la OCDE, con el propósito de informar de las acciones que realizará la Comisión; asimismo promueve la difusión de información sobre el proceso de incorporación del Perú a través de los canales oficiales del Congreso y reafirma la importancia del diálogo con representantes de la OCDE, organismos internacionales y diplomáticos, como parte de la estrategia integral para alcanzar la adhesión del país a dicha organización.

En la Primera sesión Ordinaria de la comisión de 2 de septiembre de 2025, se modificó y aprobó el Plan de Trabajo de la CESIP-OCDE, dentro de las principales modificaciones se tuvo la elección del secretario de la CESIP-OCDE, el cambio en el horario de sesiones, se acordó que la comisión sesionará ordinariamente quincenalmente, los miércoles a las 9:00 horas, bajo la modalidad: presencial, virtual o mixta; asimismo, se tuvo el cambio en el desarrollo de las sesiones Descentralizadas, las mismas que serán realizadas previa coordinación con los integrantes de la comisión y finalmente el retiro del numeral VI Equipo consultivo.

2. SESIONES DE LA COMISIÓN

Durante el trimestre de octubre a diciembre de 2025, se contó con la participación en sesión extraordinaria de los siguientes servidores y/o funcionarios:

Cuarta Sesión Extraordinaria (27-10-2025)

- Superintendente del Mercado de Valores, señor Zósimo Pichihua Serna, quien asistió acompañado del superintendente adjunto de Investigaciones y Desarrollo, señor Daniel García López; superintendente adjunto de Riesgos, señor Alejandro Rabanal Sobrino; Coordinador de Relaciones Internacionales, Rodny Rivera Vía y la asesora de Despacho, Cintia Vera Carrasco.

Quinta Sesión Extraordinaria (11-11-2025)

- Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática, señor Gaspar Morán Flores, quien acreditó como su representante al subjefe de Estadística, el señor Peter Abad Altamirano, quien vino acompañado de la directora técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica, señora Danitza Rojas Meza.

Sexta Sesión Extraordinaria (19-11-2025)

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Walter Martínez Laura, quien designó en su representación al director general de la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, señor Eduardo Javier Luna Cervantes y a la Especialista Legal de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Promoción de Datos Personales, señora Vanessa Isabel Terán Saavedra

Séptima Sesión Extraordinaria (10-12-2025)

- Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, señor Óscar Fausto Fernández Cáceres, quien designó en su representación a la viceministra de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, señora Yolanda Bertha Erazo Flores y a la jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, señora Paola Diana Reyes Parra.

2.1. Síntesis de Sesiones

En el marco de la ejecución del Plan de Trabajo y, en estricto cumplimiento de los objetivos y de la finalidad que le han sido conferidos por el Pleno del Congreso de la República, la Comisión ha llevado a cabo, durante el período comprendido entre los meses de octubre a diciembre de 2025, cuatro sesiones extraordinarias.



Fuente: Elaboración de la CESIP-OCDE



2.1.1. Cuarta Sesión Extraordinaria (27-10-2025)

Tema: Acciones respecto a los desafíos en materia de gobernanza y sostenibilidad que deben asumir los participantes del mercado de valores para acercarlo a los estándares internacionales de la OCDE.

Invitado: Superintendente del Mercado de Valores, señor Zósimo Pichihua Serna, quien vino acompañado del superintendente adjunto de Investigaciones y Desarrollo, señor Daniel García López; superintendente adjunto de Riesgos, señor Alejandro Rabanal Sobrino; Coordinador de Relaciones Internacionales, Rodny Rivera Vía y la asesora de Despacho, Cintia Vera Carrasco.

El superintendente del Mercado de Valores - SMV, Zósimo Pichihua, presentó los avances de la institución en el marco del proceso de adhesión del Perú a la OCDE, enfocándose en el Comité de Gobierno Corporativo. Explicó que la SMV cumple funciones esenciales como la protección de los inversionistas y el desarrollo del mercado de valores mediante transparencia, regulación y educación. Actualmente, el mercado cuenta con 234 empresas emisoras listadas y 83 entidades autorizadas, incluyendo sociedades agentes de bolsa y fondos mutuos. Destacó la importancia de los principios de gobierno corporativo de la OCDE, actualizados periódicamente en Perú, que incluyen derechos equitativos de accionistas, responsabilidad del directorio, transparencia, sostenibilidad y resiliencia del mercado. Además, mencionó que la SMV colabora con la industria a través del Consejo Consultivo del Mercado de Capitales y que las recomendaciones de la OCDE buscan fortalecer la autonomía, recursos y capacidad institucional de la Superintendencia.

Respecto a la regulación y supervisión, se abordó la volatilidad del mercado y el impacto de los retiros de fondos de pensiones administrados por las AFP, los cuales han reducido la liquidez y las transacciones en la Bolsa de Valores peruana. El superintendente adjunto de Investigación, Desarrollo e Innovación de la SMV, destacó que, pese a los retiros continuos de fondos de pensiones, el mercado de valores peruano ha demostrado solidez gracias a la adecuada gestión de liquidez de las AFP y la implementación de estándares internacionales. Asimismo, se informó que cinco de las seis recomendaciones de la OCDE presentan avances, estando pendiente el fortalecimiento de la autonomía y recursos de la SMV, coordinado con el Ministerio de Economía y Finanzas, lo que resulta fundamental para lograr una evaluación positiva y consolidar la confianza de los inversionistas.



2.1.2. Quinta Sesión Extraordinaria (11-11-2025)

Tema: Acciones ejecutadas en cumplimiento a las recomendaciones formuladas por el Comité de Estadísticas y Política Estadística de la OCDE.

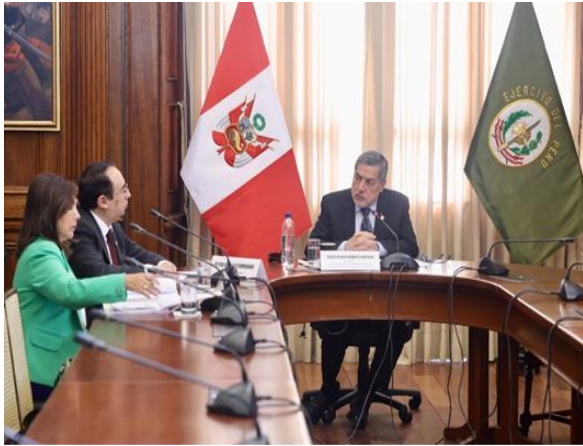


Invitado: Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática, señor Gaspar Morán Flores, quien acreditó en su representación al subjefe de Estadística, el señor Peter Abad Altamirano, quien vino acompañado de la directora técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica, señora Danitza Rojas Meza.

El subjefe de Estadística del INEI, señor Peter Abad Altamirano, informó sobre los avances del Perú en el proceso de adhesión a la OCDE, en el marco del Comité de Estadística y Política Estadística, destacando las visitas de la misión de la OCDE realizadas en 2023 y 2024 como parte del proceso de revisión de pares previo a la evaluación final. Señaló que uno de los ejes centrales es el Proyecto de Ley de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Estadística, el cual busca garantizar el acceso irrestricto a los registros administrativos, reforzar la independencia profesional del INEI y preservar el secreto estadístico y la confidencialidad de la información. Asimismo, explicó la importancia de distinguir entre secreto estadístico y confidencialidad, resaltando que la información proporcionada por ciudadanos y empresas se encuentra plenamente protegida y que su adecuado resguardo es fundamental para generar confianza y mejorar la oportunidad y calidad de la producción estadística.

Asimismo, expuso los avances en la infraestructura estadística nacional, tales como los censos nacionales, las cuentas nacionales, la ampliación de la cobertura de los índices de precios y del cálculo del empleo a 27 ciudades, así como la adopción de estándares internacionales como el SDMX. Señaló que la OCDE ha formulado observaciones sobre la necesidad de ampliar el acceso a registros administrativos, como los de la SUNAT, para optimizar el cálculo del PBI, las cuentas nacionales y otros indicadores, así como para desarrollar indicadores de bienestar en reemplazo de índices sintéticos de pobreza multidimensional. También destacó la importancia de fortalecer la demografía empresarial, mejorar el acceso a microdatos y restablecer un portal estadístico especializado, aspectos que vienen siendo trabajados en coordinación con diversas entidades del Estado.

Finalmente, se informó que la evaluación final de la OCDE se realizará en abril de 2026, siendo clave implementar oportunamente las recomendaciones pendientes.



2.1.3. Sexta Sesión Extraordinaria (19-11-2025)

Tema: Acciones relacionadas con la protección de datos personales en cumplimiento a las recomendaciones de la OCDE, concerniente a la evaluación del Grupo de Trabajo sobre Gobernanza de Datos y Privacidad (DGP).

Invitado: Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Walter Martínez Laura, quien designó en su representación al director general de



la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, señor Eduardo Javier Luna Cervantes y a la Especialista Legal de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Promoción de Datos Personales, señora Vanessa Isabel Terán Saavedra.

El director general de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales informó sobre las acciones desarrolladas en materia de protección de datos personales, en el marco de la Política Nacional de Transformación Digital aprobada en 2023. Señaló que dicha política articula esfuerzos públicos y privados para impulsar la transformación digital, incorporando como eje estratégico la confianza digital, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la PCM, también destacó que el Perú cuenta con una Ley de Protección de Datos Personales desde 2011 y que la reciente aprobación del Reglamento mediante el Decreto Supremo N.º 016-2024-JUS, ha fortalecido el marco normativo, alineándolo con estándares internacionales y posicionando al país a la vanguardia regional.

Asimismo, explicó que el nuevo reglamento incorpora obligaciones relevantes, como la notificación de incidentes de seguridad que afecten datos personales, los cuales son canalizados a través del Centro Nacional de Incidentes de Seguridad Digital, informó que, desde abril del presente año, se han notificado más de cien incidentes, lo que ha dado lugar a investigaciones administrativas que se suman a los más de seiscientos casos en trámite y en este contexto, la Autoridad de Protección de Datos ha intensificado su labor de fiscalización, realizando cerca de ochocientas acciones de supervisión en 2025 y tramitando procedimientos sancionadores principalmente en sectores como el financiero, telecomunicaciones, *call centers* y aseguradoras, por infracciones vinculadas a seguridad, consentimiento y deber de información.

Finalmente, destacó la emisión de instrumentos orientados a fortalecer el ecosistema de seguridad y educación digital, como la Guía práctica sobre disociación, anonimización y seudonimización de datos personales dirigida a entidades públicas. Asimismo, resaltó la promoción de mecanismos de responsabilidad proactiva, como la evaluación de impacto en la protección de datos, y la institucionalización de la figura del Oficial de Datos Personales, cuya designación será progresiva en el sector privado. Informó que actualmente se cuenta con 346 oficiales registrados y que esta figura permitirá reforzar la prevención, la asesoría especializada y el cumplimiento efectivo de la normativa de protección de datos personales.

La exposición evidencia avances significativos en el fortalecimiento del marco normativo, institucional y operativo de la protección de datos personales en el Perú, destacando una mayor capacidad de supervisión, fiscalización y promoción de buenas prácticas, en coherencia con la

Política Nacional de Transformación Digital y los estándares internacionales en la materia.



2.1.4. Séptima Sesión Extraordinaria (10-12-2025)

Tema: Elección del Secretario de la CESIP-OCDE; Aprobación de actas; Acciones ejecutadas en cumplimiento a las recomendaciones formuladas por el Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales (ELSAC) de la OCDE

Invitado: Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, señor Óscar Fausto Fernández Cáceres, quien designó en su representación a la viceministra de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, señora Yolanda Bertha Erazo Flores y a la jefa de la Oficina



General de Cooperación y Asuntos Internacionales, señora Paola Diana Reyes Parra.

La sesión de la Comisión se inició con la elección del secretario de la mesa directiva. Tras la aprobación por unanimidad del método de votación, la congresista Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros fue propuesta y posteriormente elegida por unanimidad de los presentes, como secretaria de la Mesa Directiva de la CESIP-OCDE. La congresista Heidinger expresó su compromiso de trabajo en beneficio de la comisión y del país. Continuando con el desarrollo de la sesión se aprobaron por unanimidad las actas de las sesiones extraordinarias previas. Como último punto de la sesión se tuvo la presentación y exposición de la viceministra de Trabajo, Yolanda Bertha Erazo Flores, quien señaló que se está actualizando el Registro de Trabajadores en Situación de Informalidad, consolidando información de diversas entidades públicas como MINEDU, RENIEC, MIGRACIONES, INEI, MIDIS y SUNAT, precisó que este registro permite una caracterización integral de la informalidad laboral en el país, incluyendo datos demográficos, socioeconómicos, educativos, laborales y migratorios. Actualmente, identifica a 12 387 570 trabajadores informales, con mayor concentración en La Libertad, Piura y distritos como San Juan de Lurigancho, Ate y San Martín de Porres. La información segmentada por género, edad, residencia, nivel educativo y nacionalidad busca orientar decisiones y políticas públicas para promover la formalización laboral.

La viceministra de Trabajo aclaró que la informalidad laboral en Perú se mide según criterios vinculados al registro y la relación laboral, incluyendo trabajadores de empresas formales que no están en planilla, trabajadores en empresas sin RUC y autoempleados sin aportes al sistema formal. Este enfoque permite evaluar la efectividad de las políticas de formalización, incluyendo acceso a seguridad social y beneficios laborales. Preciso que el registro se centra únicamente en el sector privado, dado que la regulación del sector público corresponde a SERVIR y al MEF. Asimismo, señaló que el registro también permite identificar tipologías específicas, como empleo dependiente en empresas formales sin planilla, trabajadores en empresas totalmente informales y autoempleados, incluyendo *influencers*, artesanos y trabajadoras del hogar. La Comisión Multisectorial creada mediante el Decreto Supremo 06-2025-TR, tiene la función de elaborar diagnósticos, recomendaciones y dar seguimiento a la formalización. Comparando con países de la OCDE, la informalidad en Perú alcanza **53,1 %**, lo que representa un desafío importante frente a los estándares internacionales.



3. OTRAS ACTIVIDADES

3.1 Reunión de trabajo con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde también participó la Alta Representante del Perú para el proceso de adhesión a la OCDE, realizada el 28 de octubre de 2025.

El 28 de octubre de 2025 el Congresista Ernesto Bustamante sostuvo una reunión en el Ministerio de Relaciones Exteriores con funcionarios de dicho sector, incluida la Embajadora Ana María Liliana Sánchez Vargas de Ríos, Alta Representante del Perú para el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), así como con funcionarios de la OCDE. Durante el encuentro se compartieron los principales hallazgos y recomendaciones del Consejo de la OCDE sobre Buenas Prácticas Estadísticas, se intercambió información sobre reuniones sostenidas con otras entidades del Estado, como la SUNAT, respecto al intercambio de datos estadísticos a nivel gubernamental, y se exploraron posibles alternativas y soluciones legales para el Perú.



4. CONCLUSIONES

- 4.1.** La Superintendencia del Mercado de Valores viene avanzando significativamente en el cumplimiento de las recomendaciones de la OCDE para fortalecer el gobierno corporativo y la transparencia del mercado peruano, sus funciones de protección al inversionista y promoción del desarrollo del mercado se encuentran alineadas con estándares internacionales, incluyendo principios de sostenibilidad, equidad de accionistas y responsabilidad de los directorios. Sin embargo, persisten desafíos importantes relacionados con la autonomía institucional, la capacidad de supervisión y la gestión de recursos, los cuales son fundamentales para garantizar la confianza de los inversionistas y el desarrollo sostenido del mercado de valores.
- 4.2.** El proceso de adhesión del Perú a la OCDE en materia estadística evidencia avances técnicos y metodológicos significativos; no obstante, persisten desafíos normativos e institucionales que están relacionados con el acceso a registros administrativos, la preservación del secreto estadístico y el fortalecimiento de la independencia del INEI; estos desafíos resultan determinantes para cumplir plenamente con los estándares exigidos por la OCDE.
- 4.3.** Durante la presentación del director general de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, si bien se evidencian avances normativos y operativos en materia de protección de datos personales, estos aún resultan insuficientes frente al volumen creciente de incidentes de seguridad, denuncias ciudadanas y procedimientos sancionadores.
- 4.4.** El Registro de Trabajadores en situación de Informalidad es un avance importante para caracterizar la informalidad laboral en Perú, sin embargo su alcance limitado al sector privado evidencia una visión parcial del problema, esto dificulta la formulación de políticas efectivas y comparables con estándares internacionales.

5. RECOMENDACIONES

- 5.1.** Se sugiere priorizar el fortalecimiento de la SMV mediante el otorgamiento de mayor autonomía administrativa y presupuestal, así como la dotación de recursos humanos y técnicos adecuados para cumplir eficazmente sus



funciones de regulación y supervisión. Asimismo, se recomienda continuar con la implementación de los principios de gobierno corporativo de la OCDE, fomentar la participación de inversionistas individuales y pequeñas empresas, y consolidar mecanismos de transparencia y sostenibilidad en todas las entidades del mercado, asegurando que las políticas de protección al inversionista sean efectivas frente a escenarios de alta volatilidad y movimientos significativos de capitales.

- 5.2.** Se recomienda garantizar el acceso oportuno y seguro a los registros administrativos, el respeto al secreto estadístico y la autonomía técnica del INEI, así como acelerar la implementación de indicadores de bienestar y la modernización de los mecanismos de difusión estadística, a fin de asegurar una evaluación favorable en el proceso de adhesión a la OCDE.
- 5.3.** Se recomienda continuar fortaleciendo las capacidades institucionales de la Autoridad de Protección de Datos Personales, promover activamente la implementación de evaluaciones de impacto y la designación de Oficiales de Datos Personales, así como reforzar las acciones de capacitación y difusión, a fin de consolidar una cultura de protección de datos que garantice la confianza digital y el respeto de los derechos fundamentales de la ciudadanía.
- 5.4.** Es necesario garantizar que la medición de la informalidad refleje la totalidad del mercado laboral peruano. Asimismo, se recomienda implementar mecanismos de verificación y cruces de información con entidades como SUNAT y RENIEC para mejorar la fiabilidad de los datos, y fortalecer la coordinación multisectorial (MEF, SERVIR, PCM) para diseñar estrategias diferenciadas que promuevan la formalización laboral de manera integral, atendiendo a las distintas tipologías de trabajadores y sectores económicos.